(NOMBRAR AL SEÑOR ARIEL LÓPEZ PARRA, VICEMINISTRO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA)
ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 460-2005, aprobado el 01 de diciembre de 2005

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 237 de 07 de diciembre de 2005

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 460-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Señor Ariel López Parra, Viceministro de Transporte e Infraestructura.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el día uno de diciembre del año dos mil cinco**. Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29077